RV: REPORTE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA ART. 77 CPT Y SS/RAD. 2023-00159/DTE. MARIO ORTIZ SALDARRIAGA/ DDO. COLFONDOS Y OTRO/LLDO EN GTIA. ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 22/11/2023 10:34

Para:Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (58 KB)

SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL_08001310500820230015900_YEAB.eml; RE_ SOLICITUD LINK DE AUDIENCIA_08001310500820230015900_YEAB.eml;

ALLIANZ - CAD CARGAR CORREO AL 17687

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 22 de noviembre de 2023 10:27
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>
Cc: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Asunto: REPORTE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA ART. 77 CPT Y SS/RAD. 2023-00159/DTE. MARIO ORTIZ SALDARRIAGA/ DDO. COLFONDOS Y OTRO/LLDO EN GTIA. ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Buenos días estimados.

Por el presente me permito reportar el aplazamiento de la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y De La Seguridad Social, la cual fue programada por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla dentro del proceso No. 2023-00159-00 iniciado por el señor Mario de Jesús Ortiz Saldarriaga en contra de Colpensiones y Colfondos.

Al momento de contestar la demanda, la compañía Colfondos realizó el llamamiento en garantía a Allianz Seguros de Vida S.A., sin embargo, el juzgado procedió a fijar audiencia sin haber admitido el mencionado llamamiento.

Conforme se verifica en los correos anexos, con ayuda de Yennifer Acosta, se solicitó el expediente digital y posteriormente el link de acceso a la audiencia, frente a lo cual el juzgado emitió respuesta mencionando que la diligencia fue cancelada porque aún no se ha pronunciado frente al llamamiento.

Solicito amablemente al CAD cargar las solicitudes y la respuesta emitida por el juzgado.

Atentamente,

DANIEL LOZANO VILLOTA

ABOGADO

DERECHO PRIVADO

+57 300 4437717

dlozano@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments